

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-048/2020**

Hermosillo, Sonora 25 de agosto de 2020.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

En relación a la solicitud con **folio número 00781020** vía Unidad de
Transparencia donde se solicita una carta donde señale... "que no existe
ninguna demanda ni de mi parte ni en contra mío".
Se anexa carta a cargo del Director de informática y tecnología de las Juntas
de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.
En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a
sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Trabajo

Memorándum No. DTI-001-2020
Hermosillo, Sonora, a Martes 25 de Agosto de 2020

MEMORÁNDUM

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
-PRESENTE-

En atención al Oficio con acuse de recibo No. 00781020, con fecha 18 de Agosto 2020 en donde se notifica que el C. **CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA NO APARECE COMO DEMANDANTE** en ninguna de las Juntas de Conciliación y Arbitraje de Sonora, mismo que no se puede proceder a dar tratamiento de ocultar sus datos personales en los portales de carácter público., con fundamento en la **Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, artículo 99, 100, 107, 108 fracción I, III** vigente.

Sin más por el momento, estoy a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

ING. PABLO IVAN ORTIZ BALDERRAMA
Director de Informática y Tecnología

C.c.p. Lic. Ramiro Noriega Villaescusa, Director General Administrativo, Presente
C.c.p. Expediente.

Unidos logramos más

Dr. Paliza esquina Galena, Col. Centenario, C.P. 83200
Teléfono: (662) 212 1777 y (662) 212 2193 Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo

OFICIO NO. JLCYA-054/2020

Ciudad Obregón, Sonora, 27 de Agosto del 2020.
"2020: AÑO DEL TURISMO."

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARÍA DEL TRABAJO.
HERMOSILLO, SONORA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia con número de folio **00781020**; me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia, y asimismo le informo que:

Me permito informar lo siguientes: Al haber realizado una búsqueda minuciosa de los expedientes seguidos en esta autoridad, no se encontró demanda promovida en contra del solicitante, CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones y respetos.

ATEN T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA.

LIC. GRACIELA MARTINEZ DE LA TORRE.



Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur de Sonora

GMOLT/Lupita

Unidos logramos más

Sinaloa 213 Sur entre Calles Guerrero y No Reelección, Colonia Centro CP. 85000
Teléfono (644) 4150798 Cd. Obregón, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO**

Hermosillo, Sonora 31 de Agosto del 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

01 SEP 2020
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me permito dar debida contestación a su solicitud de informes, respecto a la solicitud con número de folio **00781020**, misma información que a continuación se proporciona:

Solicitud 00781020

Después de una revisión del sistema de control de los juicios que se tramitan ante esta Junta Especial, se aprecia que no existe ninguna demanda tramitada por el solicitante de nombre **CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA**, por lo que acorde a su solicitud, esta Junta no publicó en ningún momento información relativa a un supuesto juicio seguido por dicha persona. Cabe señalar, que esta Junta no publica ningún tipo de listado o relación en donde aparezcan los nombres de personas que sigan juicios laborales, ya que solamente se publican, en estricto apego a lo que indica la Ley Federal del Trabajo, listas de acuerdos, de las audiencias celebradas y los acuerdos y resoluciones que se emiten.

Quedo a su entera disposición, para cualquier aclaración o duda al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA**

LIC. JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ

JUNTA ESPECIAL No. 1 DE
LA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL
ESTADO DE SONORA

Unidos logramos más

Secretaría del Trabajo

PEDRO MORENO S/N ENTRE TERNANTEPEC Y MANUEL Z. CUELLAS, COLONIA CENTRO

C.P. 83000 TELÉFONOS: +52 (662) 216-3214 Y 217-1904

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

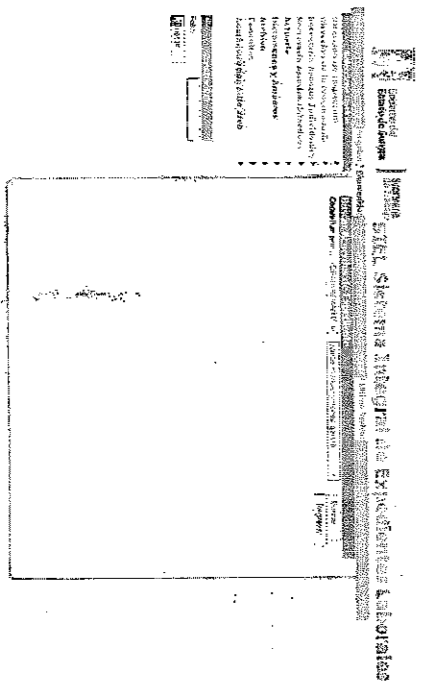
**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL NORESTE DEL
ESTADO, NOGALES, SONORA.
OFICIO No. 154/2020**

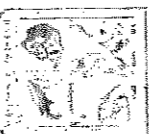
Nogales, Sonora a 24 de Agosto del 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA
Presente.-**

En relación a la información requerida a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio 00781020 de fecha 18 de Agosto del 2020, que a la letra dice: *"Buenas tardes, mi caso es que pretendo entrar a trabajar a la empresa Bachoco, pero me dicen que no puedo hasta que aclare que en la junta de conciliación y arbitraje tengo una demanda, pero esto jamás ha sucedido, ya confirme en las juntas de conciliación de Cd. Obregón y de aquí de Nogales (que es donde vivo actualmente) que no existe ninguna demanda ni de mi parte ni en contra mío, por lo tanto les solicito que mi nombre no aparezca en ninguna de estas listas de demandantes o algo similar, de antemano muchas gracias por la atención y amabilidad brindada."*, me permito informar lo siguiente:

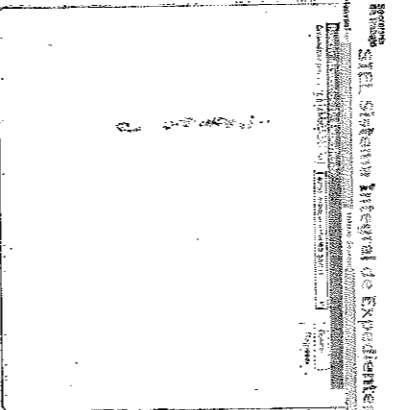
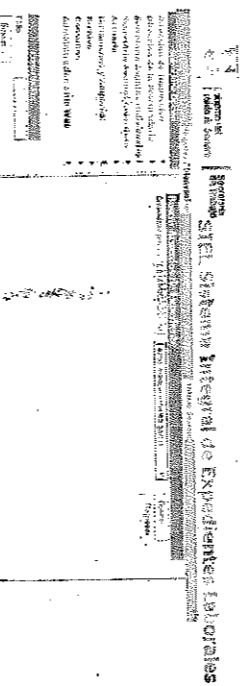
Se hace del conocimiento del solicitante que tras una búsqueda minuciosa en el Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) de esta H. Junta, **no se encontró demanda alguna en la cual su nombre figure como demandado o demandante, tal y como a continuación se ilustra:**





Gobierno del
Estado de Sonora

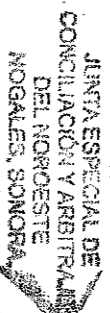
Secretaría
del Trabajo



Por consiguiente el nombre del mismo no aparece en ninguna lista de esta H.
Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noreste del Estado de Nogales, Sonora.

Sin otro en particular me despido de usted, reiterando desde luego las seguridades de
mi atenta y distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES, SONORA.



LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

Unidos logramos más

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE**

San Luis Río Colorado, Son. A 28 de Agosto de 2020.
OFICIO: 195/2020.-
Asunto: El que se indica.

**C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.-
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
SECRETARIA DEL TRABAJO.-**

Visto el oficio relativo a la solicitud derivada del folio 00781020, donde se solicita diversa información; en el que solicita lo siguiente:

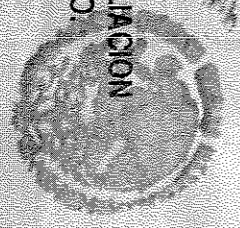
Solicita que no aparezca su nombre en ninguna de estas listas de demandantes o algo similar; así como aclararle si su nombre se encuentra en alguna demanda.

Vista dicha Solicitud se le informa que esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado de Sonora con ejercicio y Residencia en esta Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora hizo una búsqueda en el sistema de registro de demandas y libros existentes de esta Autoridad y **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE DEMANDA PRESENTADA** ante esta Autoridad interpuesta por el C. CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA en contra de alguna empresa o negociación; así mismo relativo a su solicitud de que su nombre no aparezca en listado de demandantes se le informa que dicha solicitud deberá hacerla al momento de que llegare a presentar algún procedimiento de juicio, toda vez que por el momento no cuenta con procedimiento ante esta institución.-

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATTENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO**

LIC. JOEL RICARDO AGUIRRE YESCAS
Joel Ricardo Aguirre Yescas
Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado de Sonora





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN PUERTO PEÑASCO SONORA.**

ASUNTO: Se contesta acuse de recibo No. 00781020.

OFICIO: 123/2020.

**“2020: Año del Turismo”
Puerto Peñasco, Sonora a 27 de agosto de 2020.**

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO.
P R E S E N T E.-**

En relación al oficio y folio No. **00781020**, respecto a solicitud de información por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, recibida dicha solicitud tal y como se advierte del oficio citado en antelación, en fecha 18 de agosto del año en curso, para efectos de lo conducente, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que ante esta autoridad laboral, la cual presido, **NO** se encuentra registrada en nuestra base de datos **DEMANDA LABORAL**, interpuesta o promovida por el **C. CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA** en contra de la empresa denominada **BACHOCO** o a la inversa es decir, de la empresa denominada **BACHOCO** en contra de **CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA**, lo anterior para los efectos legales condecorantes.

Con lo anterior, téngaseme por cumplimentado en tiempo y forma lo solicitado, lo anterior en fundamento al artículo 688 de la Ley Federal del Trabajo así como del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**LIC. ARTURO GARCIA DELGADO, Jefe de
PRESIDENTE. CONCILIACION Y**

**Unidos logramos transformar Sonora
ARBITRAJE DE
SONORA**

Ave. Prolongación Coahuila # 1107, Colonia Centro
Teléfono (638) 383- 61-31 Puerto Peñasco, Sonora



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo



Guaymas, Sonora, a 28 de Julio de 2020.

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE
GUAYMAS
C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.

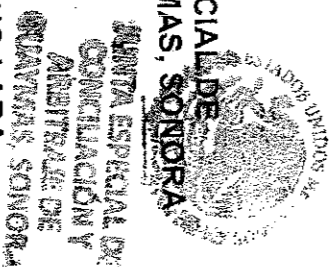
Mediante la presente en atención a su correo electrónico, remitido por esa Autoridad respecto a solicitud de información con número de folio 00781020, presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** en fecha cuatro de julio del Dos Mil Veinte, en la cual nos solicitan informe sobre:

"Buenas tardes, mi caso es que pretendo entrar a trabajar a la empresa Bachoco, pero me dicen que no puedo hasta que aclare que en la junta de conciliación y arbitraje tengo una demanda, pero esto jamás a sucedido, ya confirmé en las juntas de conciliación de Cd. Obregón y de aquí de Nogales (que es en donde vivo actualmente) que no existe ninguna demanda ni de mi parte ni en contra mío, por lo tanto le solicito que mi nombre no aparezca en ninguna de estas listas de demandantes o algo similar, de antemano muchas gracias por la atención y amabilidad brindada."

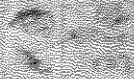
Le informo: Una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros de los Libros de Gobierno de esta H. Junta, no se encontró ningún expediente, demanda y/o procedimiento en relación a la información solicitada

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA



LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

OFICIO No. 103/2020

En Navojoa Sonora
a 28 de Agosto del 2020

ASUNTO: se rinde informe.

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su atento oficio 00781020 con fecha de ingreso de la solicitud 18/agosto/2020, este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio de mérito, tiene a bien hacer de su conocimiento que de los libros de gobierno que se llevan en oficialía de partes de este tribunal, así como del sistema integral de expedientes laborales (siel), de esta dependencia NO se encontraron registros del C. CARLOS MANUEL JIMENEZ GARCIA. Lo anterior se hace de su conocimiento a efecto de que se nos tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado en el oficio de mérito y para que surta los efectos legales a que haya lugar

Sin más por el momento quedo de usted

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE NAVOJOA, SONORA

LIC. RUBEN REFUGIO MEJIA BADILLA